

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13802 TARRAGONA

Don Joan Holgado Esteban, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Tarragona,

Hago saber: Que en el incidente de oposición a la rendición de cuentas se dictó Sentencia en fecha 14.11.2017 por la que se ha declarado concluso el concurso de ALMOGAVIADOS, S.L. seguido bajo el n.º 736/2009, con NIF B31821234, con domicilio en C. Mallorca, n.º 26, esc. 1, 1.º B, Tarragona, NIG: 431484712009000435.

Tarragona, 2 de marzo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180015368-1